

SALTA, 24 SEP. 2026

RES. H. Nº

1430-26-

Expte. Nº 58/2026 - HUM - UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Claudia Subelza; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Antropología a cargo de la Lic. Claudia Subelza.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizadas durante el **período lectivo 2025** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
RODRIGO SEBASTIÁN CARDOZO	FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	16/09/2025 al 31/12/2025	10 (DIEZ)
FLORENCIA CECILIA GANAM CAMPOS	FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	05/09/2025 al 31/12/2025	8 (OCHO)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. M. MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa